

**INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DEL CONTROL INTERNO
DE MARZO A JUNIO DE 2015.**

(En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Instituto de Transito de Boyacá a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos de Control (Módulo de Planeación y Gestión Módulo de Evaluación y Seguimiento) y Eje Transversal: (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

1. MODULO DE PLANEACION Y GESTION

1.1. COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO:

1.1.1. Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos:

- El comité Coordinador de Control Interno y de Calidad viene desarrollando las fases para la actualización del MECI 2014, según lo establecido en el Decreto 943 de 2014, en cumplimiento de dicho desarrollo solo se han adelantado las fases de conocimiento, diagnóstico.
- Existe acto administrativo por el cual se adopta el código de Buen Gobierno y Código de ética, Resolución No. 554 de 2008, la cual se da a conocer a los funcionarios nuevos.
- Se conformó la Comisión del Personal según Resolución No. 192 del 21 de septiembre de 2014.
- Se evidencia la existencia del Plan de Capacitación para la vigencia 2015.
- Se evidencia la existencia del Programa de bienestar social e incentivos para la vigencia 2015, aprobada por Resolución número 066 del 25 de marzo de 2015.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano:

Seguridad y salud en el trabajo.

- Estudio de Puestos de Trabajo: ergonomía
- Seguimiento al panorama de riesgos laborales por parte del COPASST, ARL, en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Capacitación:

- Se han capacitado a los funcionarios de los diferentes puntos de atención de tránsito en el tema del manejo del proceso contravencional y en el manejo del Sittboy.
- Se asistió al desarrollo por parte de algunos funcionarios de planta al Diplomado en “actualización de normas de tránsito, transporte y seguridad vial”.

Bienestar:

- No se han adelantado actividades plasmadas en el Plan de Bienestar social, Estímulos e Incentivos según resolución 066 del 25 de marzo de 2015, como los incentivos grupales, individuales.

Sistema de evaluación de Desempeño:

Se realizan las evaluaciones a los funcionarios de carrera por parte de los jefes inmediatos, en las fechas señaladas, pero no se da informe a la oficina asesora de control interno de los resultados obtenidos para estimar eficiencia y eficacia de los funcionarios en el cumplimiento de sus funciones que les han sido asignadas, a fin de mejorar la ejecución de las mismas.

1.2. Componente de Direccionamiento estratégico:

1.2.1. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- El Instituto de Transito de Boyacá cuenta actualmente con la recertificación en calidad por parte del ente certificador Bureau Veritas con un mapa de procesos de la siguiente forma:
 - Tres procesos estratégicos
 - Dos procesos misionales
 - Seis procesos de Apoyo
 - Un proceso de evaluación

Cada uno de estos procesos son definidos por su caracterización, mapa de riesgos y los procedimientos necesarios en los que se definen sus políticas y actividades propias para su operación. Es de resaltar que toda la información está disponible para los funcionarios del Itboy en la intranet de fácil acceso y actualizada, adicionalmente en los casos que se

presenten actualizaciones o modificaciones en su documentación, estas son socializadas por medio de correos electrónicos institucionales.

- Se realizó seguimiento a los planes de acción por procesos del primer trimestre de 2015.
- Se vienen adelantando la suscripción de los acuerdos de gestión con los funcionarios de nivel directivo y asesor para la vigencia 2015.
- Se realizó seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano del Itboy para la actual vigencia, Resolución 020 del 30 de enero de 2015, el día 30 de abril.
- Se creó el manual de contratación.

1.2.2. Estructura organizacional

Se viene ajustando el manual específico de funciones y competencias laborales por parte del Itboy la aplicación del decreto 2484 de 2014, “por el cual se reglamenta el Decreto ley 785 de 2005”, Con relación a la estructura organizacional, el documento técnico con propuesta de cambio en la que se establecen equipos internos de trabajo para las diferentes dependencias y se distribuye la planta de personal para la reorganización funcional la cual fue socializada ante la junta directiva y los funcionarios del Itboy el día 23 de junio de 2015. Sin ser aprobada la reforma administrativa por parte de la Junta Directiva.

1.2.3. Indicadores de Gestión

El Itboy cuenta con indicadores de gestión en cada uno de los procesos para medir el desempeño, los cuales son medidos por cada uno de los líderes de los procesos, fueron medidos por algunos de los líderes de proceso para el primer trimestre de la vigencia 2015.

1.3. COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

Se actualizaron los mapas de riesgos por parte de la Oficina Asesora de Control Interno con cada uno de los líderes para los 12 procesos del Itboy en cuanto a riesgos financieros, operativos, de corrupción y tecnológicos.

DIFICULTADES

1. El Normograma del Instituto en algunos Procesos se encuentra desactualizado.
2. La información de los procesos contractuales no se mantiene actualizada en su totalidad en el sistema electrónico para la contratación pública “SECOP”.
3. No se han generado acciones preventivas o correctivas como resultado del seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión suscritos en la vigencia 2014.
4. El Mapa de Riesgos Institucional y la Política de Administración del Riesgo no ha sido revisada por la Alta Dirección.

5. El ITBOY cuenta, con el diseño y formulación del Reglamento interno del Personal pero no se ha implementado ni ejecutado.
6. Existe desactualización en la estructura organizacional en cuanto a la no evidencia de áreas que existen en la entidad (Archivo, comercialización, cobro coactivo).

2. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2.2. Componente Auditoria Interna

Se han realizado por parte de esta oficina asesora 2 auditorías integrales y 2 auditorías de gestión a diferentes procesos del instituto.

Las acciones de mejora de cada uno de los líderes de procesos se les han venido realizando su seguimiento al cierre de las no conformidades a la fecha.

2.3. Componente Planes de Mejoramiento

- Se viene ejecutando por parte de la oficina de control interno seguimiento a los avances del plan de mejoramiento institucional elaborado para dar cumplimiento a las actividades o acciones tendientes a corregir los hallazgos administrativos evidenciados por la auditoria realizada al Itboy por parte de la Contraloría Departamental.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

AVANCE

1. Se cuenta con buzones de sugerencias para los usuarios, ubicados en los (10) diez Puntos de Atención de Transito, en la sede administrativa y su revisión se realiza de manera mensual.
2. Los canales que utiliza actualmente la entidad para recepcionar las PQRSF de los usuarios son: página web y buzones de sugerencias. A la fecha se evidencia que quedan por dar respuesta 14.
3. Se evidencia que como medios de comunicación el Itboy utiliza:
 - A nivel Interno:
 - Intranet
 - Correos electrónicos institucionales
 - Carteleras electrónicas
 - A Nivel externo:
 - Redes sociales (twitter, Facebook)
 - Programa de radio con la emisora del a gobernación de Boyacá 95.6 FM
 - Cuñas radiales
 - Material POP
 - Boletines de prensa

Página web

En los meses de abril a junio se proyectó el plan de comunicaciones para la vigencia 2015 en el cual se incluyó una nueva meta relacionada con la comunicación externa, realizar Spot publicitarios en las salas de cine para dar a conocer la cultura vial.

DIFICULTADES

1. La entidad no dispone ni ha publicado en la página web del registro público organizado sobre los derechos de petición que le son formulados, lo cual dificulta la consulta pública y la igualdad de acceso a los interesados.
2. No se ha culminado con la parametrización y capacitación del programa de gestión documental “ORFEO”, por lo cual no es posible garantizar la integralidad de la información de la entidad.

RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA:

- Ⓢ Capacitar a los servidores públicos en identificación de mejoras a partir de otras fuentes como son los resultados de la comunicación con el cliente (PQRS), productos no conformes, indicadores de gestión, contratación, atención al ciudadano, entre otros.
- Ⓢ Sensibilizar de forma continua a los funcionarios de la entidad sobre la importancia de mantener el Sistema Integrado de Gestión Certificado y fortalecer la cultura del autocontrol.
- Ⓢ Efectuar a cabalidad el desarrollo de las diferentes fases para la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014 y lo establecido por el Comité Coordinador de Control Interno y de Calidad.
- Ⓢ Culminar con la implementación del programa de gestión documental “ORFEO”.
- Ⓢ Socializar a todos los servidores públicos del Itboy las tablas de retención documental e instruir la forma en que deben ser aplicadas.
- Ⓢ Revisar los tiempos definidos por el Itboy para el desarrollo del plan de capacitación y programa de bienestar social e incentivos.
- Ⓢ Consolidar el mapa de riesgos institucional.
- Ⓢ La oficina de Control Interno considera que los aspectos mencionados pueden contribuir a que el Instituto de Tránsito de Boyacá, los responsables y sus equipos de trabajo tengan un Sistema de gestión que opere con calidad y con niveles altos de satisfacción de los clientes por los servicios prestados, al igual que un sistema propositivo que induce a la mejora continua.

ORIGINAL FIRMADO

MARIA ALEXANDRA PULIDO SUANCHA



INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ
NIT. 891801069-8



ASESORA CONTROL INTERNO

¡Boyacá, Orgullo Vial!